

Expediente N°: 49138-SG-2024

NOTA ACLARATORIA N° 1

En Pliego de Condiciones Particulares se agrega como art. 16:

PROVISIÓN DE ÚTILES.

Se efectuará la siguiente provisión de útiles (independientemente de lo requerido por el área originante del pedido de la contratación), que deberán ser entregados a la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas de la Secretaría de Hacienda, al momento de la entrega de la Orden de Compra correspondiente:

- 5 (cinco) resmas de papel A4 de 80 gr.
- 6 (seis) biblioratos tamaño oficio.
- 4 (cuatro) marcadores permanentes de color negro



OCTAVIO
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA